



ACTA III

CONCURSO No. 0000702-0201-68-0004

Fase- Entrevista por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día 17 de junio del año Dos Mil (2021), en uno de los salones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Ing. José Salvador Velázquez Fernández, en representación del titular de la institución, **Lic. Dery Yinett Cuello Mateo**, representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Judith Vaiera Beltrán**, en representación del Supervisor de las vacantes de Analista de Compras y Contrataciones y Contador, **Lic. Luis Alberto León Guerrero**, en representación del Ministerio de Administración Pública (MAP) y **Lic. Juan Francisco Pérez Ruiz**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos de la ONESVIE.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes en el concurso:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
1	Analista de Compras y Contrataciones	1	0	1
2	Contador	1	1	0
Total		2	1	1

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Entrevista

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través de. Pagina Web de la ONESVIE y vía e-mail
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la fase de entrevista.
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase.

Analista de Compras y Contrataciones (GO IV)

No	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
1	AC-000702-0003	22%	Ganador del concurso

SUB
 DCM
 A.L.G. JPL



SUB DYCH
 H.L.G. J.P.R.
 X

Contador (GO IV)			
No.	Código	Calificación	Observación
		Entrevista por Competencias (30%)	
I	C-0000702-0009	23.5%	Ganador del concurso

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible. En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la entrevista.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Analista de Compras y Contrataciones**, fue seleccionada **Olivia Mariela Osorio Peña**, cédula de identidad y electoral No. **001-1570521-2**, código **AL-0000702-0003**, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **74% / 100%**.

Para el cargo de **Contador**, fue seleccionado **Ernesto Rafael Ventura Rosario**, cédula de identidad y electoral No. **001-1281139-3** código **C-0000702-009**, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **77%/100%**.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de las Edificaciones e Infraestructuras (ONESVIE), las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en periodo de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en periodo de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el periodo de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el periodo de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato un **acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho periodo, especificando cada qué



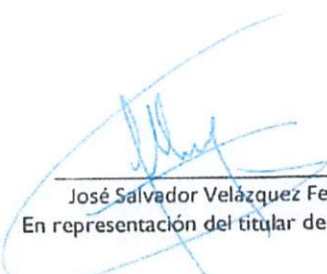
tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

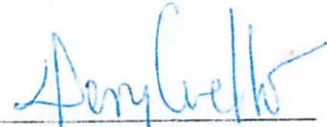
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

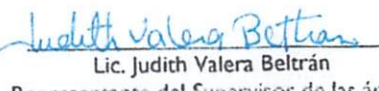
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

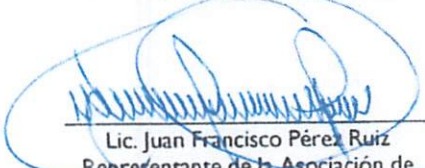
Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:00 a.m. En la ciudad de Santo Domingo, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos Mil veintiuno (2021). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

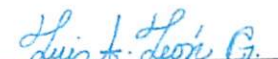
El Jurado del Concurso


José Salvador Velázquez Fernández
En representación del titular de la Institución


Lic. Dery Yinet Cuello Mateo
Representante de Recursos Humanos


Lic. Judith Valera Beltrán
Representante del Supervisor de las áreas
Administrativa y Financiera


Lic. Juan Francisco Pérez Ruiz
Representante de la Asociación de
Servidores Públicos de la ONESVIE


Lic. Luis Alberto León Guerrero
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)